



Solicita canciller de Venezuela a la ONU estudiar ley de amnistía



Caracas, 2 mar (RHC) La ministra de Relaciones Exteriores de Venezuela, Delcy Rodríguez, denunció en Ginebra que la oposición NO democrática pretende vulnerar el estado de derecho constitucional de su país, a través de una Ley de Amnistía que perdona delitos como el narcotráfico y la corrupción cometidos desde 1999 .

Durante una sesión del Consejo de Derechos Humanos, solicitó Delcy Rodríguez al Alto comisionado de ese organismo un estudio jurídico para evaluar la legalidad de esa normativa, la cual viola los derechos de los venezolanos.

Además destacó la canciller algunos logros del gobierno bolivariano, como la reducción de la pobreza extrema y el desempleo, y el aumento del acceso de los ciudadanos a la salud y la educación.

La víspera, se reunió también Delcy Rodríguez con representantes de movimiento sociales, a quienes explicó que el objetivo principal de la ley de Amnistía es librar de condenas a los dirigentes vinculados a la oposición venezolana que cometieron delitos de lesa humanidad desde 1999.

Por su parte, la Agenda Económica Bolivariana de Venezuela obtuvo el respaldo de más de medio centenar de empresarios chinos, quienes exaltaron las oportunidades de inversión en la nación sudamericana.

En Pekín, Ricardo Menéndez, presidente por la parte bolivariana de la Comisión Mixta de Alto



Nivel China-Venezuela, presentó los 14 motores productivos que dinamizan los recursos financieros de su país y explicó que el nuevo esquema contempla la participación de empresas pública y privadas en 50 rubros priorizados por el Ejecutivo del presidente Nicolás Maduro.

Previamente los gobiernos de ambos países ratificaron el Plan de Desarrollo 2015-2025, centrado en la cooperación para fortalecer el nuevo modelo económico de Venezuela.

La víspera, durante una reunión en Caracas con alcaldes y gobernadores regionales, agradeció también Maduro al gobierno de China por su apoyo a la Agenda Económica Bolivariana.